



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CUESTIONA A LA SCJN, FORMULA HACE DIEZ PREGUNTAS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, declaró que no hace falta que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Piña Hernández**, acuda al Senado de la República para discutir sobre los fideicomisos que se pretende eliminar del Poder Judicial, y en su lugar debería responder varias preguntas a la población. **Lopez Obrador** enumeró diez preguntas para que las y los ministros de la SCJN respondan: ¿Por qué ganan 700 mil pesos mensuales?. ¿Por qué nunca se castiga a jueces, ni a magistrados, ni ministros por corrupción?. ¿Por qué se contrató para el manejo de la oficina de la presidencia de la SCJN a un hombre de absoluta confianza de Genaro García Luna?. ¿Por qué dejan en libertad a delincuentes con argucias legaloides?. ¿Por qué no permitieron que se consultara al pueblo cuando se privatizó el petróleo?. ¿Por qué no concedieron amparos cuando se privatizaron las pensiones de los trabajadores?. ¿Por qué no aceptaron castigar a los responsables del incendio de la Guardería ABC?. ¿Por qué aceptaron, promovieron y apoyaron el desafuero del actual presidente de la República cuando era jefe de Gobierno?. ¿Por qué en vez de castigar a los delincuentes de cuello blanco los dejan en libertad y les devuelven los bienes robados. ¿Por qué tienen subejercicios cada año?. **López Obrador** explicó que los fideicomisos del Poder Judicial no se han utilizado para financiar las pensiones prestaciones y apoyos médicos complementarios de las y los trabajadores, ya que lejos de disminuir años con año, los recursos de estos fondos han ido acumulándose, hasta alcanzar más de 20,500 mdp. Reveló los montos de algunos de los fideicomisos que se pretenden extinguir, entre los que está Pensiones Complementarias para Mandos Medios Superiores, con 789 millones 397 mil 493 pesos; Plan de Prestaciones Médicas con 137 millones 366 mil 192 pesos; Manejo de Producto de la Venta de Publicaciones CD'S y Otros Proyectos por 357 millones 620 mil 336; Remanentes Presupuestales: mil 311 millones 431 mil 357 de pesos; Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia con 688 millones 432 mil 667 de pesos.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; ENTREGA SENADO RECONOCIMIENTO “DR. JESÚS KUMATE RODRÍGUEZ” AL MÉDICO ALEJANDRO LLAUSAS VARGAS

La presidenta de la Mesa Directiva, **Ana Lilia Rivera Rivera**, informo que en Sesión Solemne, el Senado de la República entregó el Reconocimiento “Dr. Jesús Kumate Rodríguez”, correspondiente al año 2023, al médico **Alejandro Llausas Vargas**, por su vocación de servicio, visión humanista y profesionalismo, pero, sobre todo, porque ha dedicado su vida a la atención de miles de niñas y niños. Se ha caracterizado por su trabajo incansable para garantizar que los pequeños pacientes reciban la mejor atención posible. El galardonado es un médico militar graduado como Mayor Médico Cirujano y Partero. Además, su residencia de especialización la hizo en Infectología Pediátrica y fue asistente en el Laboratorio de Inmunología y Bacteriología del doctor Jesús Kumate Rodríguez. **Ana Lilia Rivera**, expresó que no sólo es un reconocimiento a las habilidades sobresalientes del médico, sino también un tributo a su humanismo y dedicación inigualables. Agregó que el médico, en su comunidad, se ha destacado como un modelo a seguir, pues ha participado en iniciativas para mejorar la salud, educar a las comunidades sobre la prevención de enfermedades, y ha trabajado incansablemente para promover un entorno seguro y saludable para la infancia en todas partes. Recordó que en 2020, en el Senado de la República se creó el reconocimiento “Dr. Jesús Kumate Rodríguez”, para honrar la memoria de uno de los médicos más eminentes de México, pero también para reconocer y premiar a las enfermeras, enfermeros, médicos, hombres y mujeres, y demás personal del sector salud, que se han distinguido por sus méritos a favor de la salud de las personas de nuestro país.



SAMUEL GARCÍA; CONGRESO DE NL LE DA 24 HORAS PARA EXPLICAR POR CUÁNTO TIEMPO PEDIRÁ LICENCIA

El gobernador **Samuel García Sepúlveda**, tiene 24 horas, para que aclare si la licencia será por 30 días o seis meses y desde cuándo sería, pues no lo especificó en su escrito. El Congreso de Nuevo León discutió en comisiones la solicitud de licencia al cargo que pidió y determinó que no está del todo claro el tiempo que se ausentará del cargo. Por lo que la Comisión de Gobernación le dio 24 horas, para que aclare si la licencia será por 30 días o seis meses y desde cuándo sería, pues no lo especificó en su escrito. De no contestar, será el propio Congreso quien defina los términos de su permiso. **Dante Delgado**, le abrió la puerta para postularse como aspirante ciudadano. Para ello, dijo que requería separarse seis meses antes de la elección, en los cuales no gozaría de sueldo. Dio a conocer que en su lugar quedaría el secretario de Gobierno de Nuevo León, **José Luis Navarro**. Habrá que esperar hoy miércoles para ver si se acepta esta propuesta o no.

EN COMISIONES; AVALAN EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron el proyecto de decreto con el que se extinguen los fideicomisos del Poder Judicial, lo que causó polémica luego de que se incluyeran a otros integrantes de Morena para asegurar la mayoría. Fue aprobado con 10 votos a favor, 7 en contra y una abstención por parte de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y 9 votos a favor, 6 en contra y una abstención de Morena, por la de Estudios Legislativos. La discusión se desarrolló con quejas por parte de los senadores de la oposición después de que la Junta de Coordinación Política aprobara un acuerdo en el que se integraron dos senadores más de Morena a la Comisión de Estudios Legislativos, acuerdo firmado por Morena y sus aliados así como el PRI. Los y las senadoras de oposición se mostraron en contra de la propuesta de Morena. **Claudia Ruiz Massieu**, **Damián Zepeda** y **Germán Martínez**, se mostraron de acuerdo con reformar el Poder Judicial pero sin afectar a los trabajadores eliminando los fideicomisos.

SENADOR NAPOLEÓN GÓMEZ; APRUEBAN REFORMA PARA ASEGURAR FINANCIAMIENTO DE ORGANIZACIONES SINDICALES

El presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, **Napoleón Gómez Urrutia**, dio a conocer que el Pleno del Senado aprobó, con 67 votos a favor y 34 en contra, una reforma que busca asegurar el financiamiento de las organizaciones sindicales, para que puedan ejercer sus labores en defensa de las y los trabajadores de México. La propuesta, que fue enviada a la Cámara de Diputados, elimina el segundo párrafo de la fracción VI del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo. Con ello, se podrán descontar de los salarios de los trabajadores las cuotas sindicales ordinarias previstas en los estatutos de los sindicatos. **Napoleón Gómez Urrutia** expresó que la reforma busca garantizar los derechos laborales de las personas trabajadoras en México, porque quien no se encuentra al corriente en sus cuotas, no forma parte del sindicato y no tiene el derecho a la protección y la seguridad laboral que este brinda a sus afiliados. El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, **Rafael Espino de la Peña**, manifestó que los sindicatos juegan un papel crucial en la defensa de los trabajadores, por lo que es fundamental garantizar la viabilidad financiera de estas organizaciones para que hagan su labor. Las y los senadores precisaron que es potestad de los trabajadores ingresar o no a una organización sindical, por lo que en caso de ser parte de una, expresamente acepta que será sujeto de derechos y obligaciones. Consideraron que las cuotas sindicales tienen un lugar central en la posibilidad de organizarse efectivamente como trabajadores, pues los recursos que aportan las y los afiliados se emplean en la operación administración y crecimiento de su sindicato, lo que se traduce en mayor protección y beneficios laborales.

INE; ORDENA CANDIDATURAS DE CINCO MUJERES Y CUATRO HOMBRES EN GUBERNATURAS 2024

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad en lo general el procedimiento para garantizar el principio de la paridad de género, por lo que partidos políticos de manera individual, en coalición o candidatura común deberán postular al menos cinco mujeres en las nueve entidades en donde se renovarán las gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en los Procesos Electorales Locales 2023-2024. La Consejera Presidenta, **Guadalupe Taddei Zavala**, presidió la sesión en la que se alcanzó este acuerdo de paridad, con el cual refrenda su compromiso con la participación política de las mujeres y busca propiciar su inclusión en un número mayor de gubernaturas. Los partidos políticos nacionales deberán informar al INE a más tardar un día antes del inicio de la precampaña correspondiente, cómo aplicarán la competitividad en la postulación de mujeres a las candidaturas a gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Fecha para informar al INE Entidades. 4 noviembre Ciudad de México, Jalisco y Yucatán. 14 de noviembre Tabasco. 24 de noviembre Guanajuato y Morelos. 24 de diciembre Puebla. 1 de enero Veracruz, 21 de enero Chiapas. Firme el compromiso del INE de alcanzar la paridad, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, **Rita Bell López Vences**, subrayó que el INE mantiene firme su compromiso por alcanzar



la paridad en las gubernaturas locales. Aclaró que se trata de un proyecto fortalecido en su argumentación, ya que incluye un estudio sobre las reformas que han sido aprobadas en las entidades, así como los argumentos hechos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la obligatoriedad de legislar en cada entidad federativa en materia de paridad en las gubernaturas. El INE busca atajar las desigualdades que impiden a las mujeres acceder a oportunidades y al ejercicio pleno de sus derechos político-electorales. La determinación del INE se sustenta en la obligatoriedad del principio constitucional de paridad en todo y con ello se busca solventar algunas omisiones legislativas existentes a nivel local.

SENADORA PATRICIA MERCADO; APRUEBAN SU PROPUESTA QUE ASEGURA ESTABILIDAD LABORAL DURANTE PERÍODO DE LACTANCIA Y LO EXTIENDE A DOS AÑOS

La Senadora integrante de la Bancada Naranja, **Patricia Mercado** celebró la aprobación de su propuesta de dar estabilidad laboral de hasta dos años después de que nacen hijas o hijos de mujeres y personas lactantes, al prohibir que se les despida sin causa justificada en esa etapa. Dicha propuesta está incluida en el dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Segunda, que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley Federal del Trabajo. Este dictamen incluye garantizar descansos y condiciones adecuadas para las mujeres y personas en período de lactancia y sus hijas e hijos. La senadora aseguró que la aprobación de dicho dictamen significa un avance en materia de derechos laborales, la salud y el balance con las responsabilidades familiares. Asegurar la estabilidad laboral de las mujeres y personas con capacidad de gestar es un pendiente con la historia, porque hemos arrastrado hasta hoy una disparidad entre las reglas que rodean a la maternidad y las del trabajo remunerado. **Patricia Mercado**, subrayó la necesidad de repartir las tareas de cuidado al interior de los hogares y reorganizar los tiempos y las condiciones de trabajo, de tal forma que la voluntad de tener hijas o hijos no se contraponga con la necesidad de contar con una remuneración. La senadora integrante de Movimiento Ciudadano celebra que este dictamen establezca dos años como periodo de lactancia extendida y refirió que durante este tiempo, se deberán garantizar descansos y condiciones adecuadas para realizar estas actividades de alimentación infantil, además de la prohibición de despedir a la persona en cuestión por esta causa.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA: MUY LAMENTABLE QUE SE LE DIERA A LA AFECTACIÓN DE MILES DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL.

El senador **Miguel Ángel Mancera**, durante la Reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda, hizo una petición debido a que ha trascendido que sus compañeros en la Cámara de Diputados y Diputadas van a realizar un parlamento abierto sobre el tema de los fideicomisos después de que ya lo votaron, indicando que no es una mera sugerencia el Parlamento abierto. Por lo tanto, no es posible que se vaya a llevar a cabo el Parlamento abierto en la Cámara de Diputadas y Diputados y no se realice aquí en el Senado. El Senado está apareciendo como una oficialidad de partes y casi el dictamen debería venir con en cuántas horas quieren que se devuelva. Me llama muchísimo la atención que realmente le vayan a dar un trámite Fast Track, como ha sido comentado y lo que ha trascendido. Yo esperarí que no. **Miguel Ángel Mancera** reitero su reconocimiento a la presidencia por haber recibido en su participación al secretario general del sindicato y haber escuchado lo que pareciera que estaban aquí en una confusión, sigue su confusión en el dictamen al estar hablando de 13 decomisos, que son 14 y que van a conservar dos. Entonces, valdría la pena que en la minuta se pusieran de acuerdo. En la minuta se argumenta que no se podrán constituir ni mantener fideicomisos que no estén previstos en la ley o que no tengan el soporte de la ley. Todos los fideicomisos tienen el respaldo de la ley en su momento cuando fueron constituidos. Sin embargo, en un transitorio y en la propia redacción del artículo, dicen que van a eliminar todos. El secretario general, señalo que al menos seis fideicomisos están directamente vinculados con trabajadoras y trabajadores y que además están vinculados a condiciones generales de trabajo. Ustedes lo van a aprobar con su mayoría, nosotros lo vamos a impugnar en acción de inconstitucionalidad y el poder judicial tiene la obligación de resolver que es inconstitucional. Claro, la argumentación va a ser es que ellos mismos se conservaron sus privilegios. No, es que ellos volvieron a salvar la inconstitucionalidad de lo que aquí se ha planteado.

SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS: ESTAMOS DEFENDIENDO A 55 MIL TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El senador **Manuel Añorve Baños**, durante la Reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda, dijo: que quede claro: estamos defendiendo a 55 mil trabajadores del Poder Judicial de la Federación; que quede claro: son 55 mil familias, no solamente 55 mil trabajadores; que quede claro: vamos a combatir la narrativa de La Mañanera en Palacio Nacional. Los trabajadores



del Poder Judicial Federal no son flojos, no tienen privilegios, lo que tienen es lo justo, de acuerdo a la impartición de justicia que generan todos los días. Con la senadora **Xóchitl Gálvez** y la pluralidad del Frente de Contención, se van a presentar acciones de inconstitucionalidad. Hay terceros perjudicados, va a haber una lluvia de amparos en todos los juzgados del país, y no tengan la menor duda, tenemos la razón jurídica y le decimos a Morena y a sus aliados, desde aquí, ellos tienen mayoría, pero no tienen la razón y los argumentos, los vamos a dar y presentaremos las acciones de inconstitucionalidad y vamos a apoyar, por supuesto, la legalidad, vamos a apoyar también el federalismo, la división de poderes, no vamos a permitir que el Ejecutivo arrodille al Poder Judicial, como no hemos permitido que arrodille al Poder Legislativo en el Bloque de Contención.

SENADOR ANTONIO GARCÍA CONEJO; A FAVOR DEL PROYECTO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 513, 514 Y 515 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

El senador **Antonio García Conejo**, reconoció el trabajo realizado por las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Segunda, en relación con el proyecto de reforma de los artículos 513, 514 y 515 de la ley federal del trabajo. Considero que esta reforma es adecuada. Hace unos días, presenté un punto de acuerdo en el que proponía que la insuficiencia renal se considerara una discapacidad. La insuficiencia renal es una enfermedad crónica degenerativa, como bien sabemos, y es lamentable ver cómo estas personas luchan a diario para sobrevivir o simplemente vivir. Necesitan acudir a centros de salud para someterse a hemodiálisis o diálisis, lo que hace imposible que puedan trabajar. Sufren tanto emocional como físicamente y esto afecta profundamente a sus familias. Mi solicitud en ese punto de acuerdo, que está en línea con la reforma que se está proponiendo, es que la insuficiencia renal sea considerada una discapacidad y se incluya en la tabla de discapacidades, ya que estas personas no pueden trabajar. Han solicitado durante mucho tiempo que se les otorgue el estatus de personas discapacitadas, pero no ha sido posible. Algunas personas fallecen porque no tienen los recursos para someterse a tratamientos de hemodiálisis o diálisis. Por lo tanto, respaldo plenamente esta reforma que se está proponiendo, y es relevante destacar que la tabla de discapacidades no ha sido modificada en casi cinco décadas. Felicito a las Comisiones Unidas y espero que esta propuesta avance rápidamente para que estas personas puedan recibir el apoyo que tanto necesitan.

SENADOR JUAN MANUEL FÓCIL; NO TRAEN ARGUMENTOS VÁLIDOS Y CIERTOS LOS DE MORENA, EL VERDE Y EL PT

El senador **Juan Manuel Fócil**, durante la Reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda. La verdad vale mucho la pena esta mesa de diálogo, debate y reflexión sobre este recorte que quieren hacer al Poder Judicial de la Federación. Veo que no traen argumentos válidos y ciertos los de Morena, el Verde y el PT, hablan de que son ilegales los fideicomisos y son totalmente legales. Hablan de que 11 ministros son los que se benefician con estos 15 mil millones, falso, son 55 mil trabajadores que reciben prestaciones y derechos con estos fideicomisos. Ningún fideicomiso, incluye beneficios a los ministros de la Corte. Que quede muy claro y que sea público, porque la mentira no está permitida. No mentir, no robar y no traicionar ya se les olvidó y mienten con mucha frecuencia. Por otra parte, esto que mencionan de las casas de los magistrados y jueces que nos cuestan 70 millones de pesos, que quede claro son propiedad del pueblo de México. Estas casas se les dan a los jueces y magistrados porque cambian de adscripción de estado a estado, por lo que le corresponde el mantenimiento al gobierno, en este caso, al Poder Judicial de la Federación. Si consideran que esto es un privilegio, entonces, cómo queda el presidente **López Obrador**, a quien le pagamos el mantenimiento del Palacio Nacional, su alimentación, sus trajes y además sus carros blindados. Las casas de gobierno en los estados, también se les paga a los gobernadores, ahora de Morena, que iban a ser austeros, los que iban a ser diferentes, gozan de los mismos privilegios de antes. Así que haya congruencia en el discurso y en sus argumentos. Entonces, significa que ustedes son iguales que los de antes, también le quieren quitar derechos a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

MARIO DELGADO; 30 DE OCTUBRE ANUNCIAREMOS LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS ESTATALES CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, dio a conocer cómo se darán a conocer los resultados este lunes 30 de octubre para definir a las y los candidatos para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y las 8 gubernaturas que se disputarán en las elecciones de 2024. Así como los criterios que se tomarán para definir la paridad en las candidaturas. El próximo lunes la dirigencia nacional de Morena convocará a todas y todos los aspirantes para presentarles los resultados de las encuestas. Se hará un anuncio público de los resultados por cada entidad. Al final se darán a conocer los criterios para aplicar el principio de paridad de género. Entre el jueves 26 y el viernes 27 se publicarán las convocatorias para aspirantes a diputaciones federales y senadurías por el principio de mayoría relativa. Los próximos 1, 2 y 3 de noviembre serán los registros.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

25/10/2023

OPINIÓN

JOE BIDEN; EXIGE LA LIBERACIÓN DE LOS REHENES DE HAMÁS ANTES DE UN POSIBLE ALTO EL FUEGO EN GAZA

El presidente **Joe Biden**, exigió la liberación de los rehenes de Hamás antes de explorar un posible alto el fuego de los bombardeos israelíes en la Franja de Gaza. Tienen que ser liberados los rehenes y luego podremos hablar. **Joe Biden** hizo este comentario en un acto público en la Casa Blanca en el que no admitió preguntas. Las Brigadas al Qasam, brazo armado de Hamás, anunciaron la liberación de dos mujeres rehenes israelíes, ancianas de 85 y 80 años, entre los al menos 220 cautivos en Gaza, tras la mediación de Egipto y Catar.

BARACK OBAMA; REPRESALIAS DE ISRAEL EN GAZA PUEDEN SER CONTRAPRODUCENTES

El ex presidente de Estados Unidos **Barack Obama** advirtió que la estrategia militar de Israel en la Franja de Gaza puede resultar contraproducente para el futuro del Estado judío y la región. Expresó su condena al horrible ataque del brazo armado de Hamás contra Israel, reivindicó que el Estado judío tiene el derecho a defenderse y aplaudió la estrategia de la Administración de **Joe Biden** de apoyo incondicional al Gobierno israelí. Señalo que es importante que Israel respete el derecho internacional en la guerra contra Hamás en Gaza, evitando en la medida de lo posible la muerte de la población civil. Subrayó que el mundo está siguiendo de cerca los acontecimientos en la región y cualquier estrategia militar israelí que ignore su impacto humanitario podría resultar contraproducente.

www.hectormunoz.com.mx/
[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)
[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)
Facebook Héctor Muñoz